



BANCOMEXT

**Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo**

**INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE EN
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES
A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2009**



Haga click sobre el capítulo que desea consultar:

(Para regresar al contenido haga click sobre cualquier título de tema, Aplica sólo para versión en internet,)

	Página
FUNDAMENTO	5
<u>ARTÍCULO 180</u>	
Fracción I: Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera	6
a) Resultados de la Operación	6
b) Situación Financiera	7
i. Activo	7
ii. Pasivo	8
iii. Capital Contable	8
iv. Captación de Recursos Financieros	8
v. Políticas que rigen la Tesorería	9
c) Sistema de Control Interno	9
d) Calificaciones de Agencias Especializadas	11
Firmas	12
Fracción II: Integración del Consejo Directivo, perfil y experiencia profesional	13
Fracción III y IV: Monto total y descripción del conjunto de las compensaciones y prestaciones que percibieron las personas que integran el Consejo y los principales funcionarios	23
<u>ARTÍCULO 181</u>	
Notas a los Estados Financieros	24
Naturaleza y monto de los conceptos del balance general y del estado de resultados que modificaron sustancialmente su valor y que generaron cambios significativos	24
Principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo	24
Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y tipo de moneda	24
Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda	24
Movimientos en la cartera vencida	25
Monto de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de los valores que se encuentren restringidos como colateral por reportos y préstamo de valores, por tipo genérico de emisor	25
Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente	26
Resultados por valuación y, en su caso, por compraventa, reconocidos en el período de referencia, clasificándolas de acuerdo al tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados)	26



	Página
Monto y origen de las principales partidas, que con respecto al resultado neto del período de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias	26
Monto de los impuestos a la utilidad diferidos y de la participación de los trabajadores en las utilidades diferida según su origen	26
Índice de Capitalización	27
Tenencia accionaria por subsidiaria	28
Modificaciones realizadas a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados	28
Estados Financieros Consolidados con Subsidiarias Comparativos a junio - septiembre de 2009.	
Balance General	34
Estado de Resultados	37
Información por Segmentos	38
<u>ARTÍCULO 182</u>	
Notas adicionales a los Estados Financieros	39
Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la Institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales	39
Explicación sobre las diferencias entre el tratamiento contable aplicado y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen	39
Resultados de la calificación de la cartera crediticia, cifras en miles de pesos	40
Categoría en qué la Institución hubiere sido clasificada por la CNBV, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito	41
Indicadores financieros	41
La información relativa a la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia a comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, a que se refiere el Artículo 96 Bis, segundo párrafo, de la Ley	41
Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad	41



	Página
Administración Integral de Riesgos	42
Políticas Generales	42
Políticas para controlar la concentración de riesgo en las operaciones activas y pasivas	43
Riesgo de Mercado	45
Inversiones en valores	45
Derivados	45
Riesgo de Crédito	46
Riesgo de Liquidez	48
Riesgos Cuantificables no Discrecionales	48
Riesgos no Cuantificables	49
Posición de Riesgo Cambiario	50



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

FUNDAMENTO

Esta información se difunde en cumplimiento del Título Tercero “Información Financiera y su Revelación”, Capítulo II “Revelación de Información Financiera, Estados Financieros y textos que se anotarán al calce”, Artículos 180, 181 y 182 y sus respectivas Fracciones e Incisos, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones también publicadas en dicho medio.



a) RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

Al cierre del tercer trimestre, los ingresos por intereses acumularon un importe de 6,197 mdp de 2009, cifra superior en 35% a la obtenida en el trimestre inmediato anterior.

Los rendimientos netos generados por la Cartera de Crédito totalizaron 446.5 mdp en el periodo julio-septiembre de 2009, correspondiendo el 89.6% a créditos otorgados al sector privado; comparativamente con el trimestre inmediato anterior, se incrementaron en 51% principalmente por el cobro de comisiones extraordinarias, como resultado de un mayor apoyo a las empresas y la aplicación del programa Emergente de Medidas/Anticíclicas.

Los ingresos por operaciones de Garantías sumaron 12 mdp y corresponden principalmente a comisiones de Garantía Bursátil, Cartas de Crédito y el Programa Pyme, respecto al trimestre anterior éstos no mostraron cambio significativo.

Las operaciones de Mercados y Tesorería reportaron resultados por 204 mdp menores en un 21% a los obtenidos en el trimestre previo, derivado principalmente a ingresos de la tesorería y de la mesa de dinero debido a la posición con papeles gubernamentales cuya sobretasa ha sido muy sensible a los movimientos del mercado.

Como resultado de la calificación de la cartera crediticia, la constitución de la Estimación preventiva para riesgos crediticios por 36 mdp disminuyó comparativamente con el periodo inmediato anterior en un 42%.

El Gasto corriente del período ascendió a 248 mdp, importe superior en 36 mdp al generado en el primer trimestre del ejercicio.

Los Gastos de operación y promoción fueron superiores 179 mdp comparativamente con el periodo inmediato anterior, derivado principalmente a la aplicación del Programa de Reingeniería 2009 implementado por la Institución.

El rubro de Otros productos por 34 mdp mostró un incremento de 26 mdp con relación al trimestre anterior, derivado principalmente a los ingresos provenientes de cuentas por cobrar por la venta de inmuebles. En el caso de Otros gastos se observó incremento 181 mdp el cual obedeció principalmente a la constitución de reservas para la administración de riesgo legal.



b) SITUACIÓN FINANCIERA

i. Activo

Los Activos totales de la Institución ascendieron a 103,240 mdp, importe superior en 5% en relación con el trimestre anterior.

Las Disponibilidades e Inversiones en Valores totalizaron 52,381 mdp durante el período, 5,064 mdp superiores a las reportadas al cierre de junio de 2009, como resultado del incremento de las Inversiones en valores gubernamentales y los Depósitos en Bancos principalmente.

Derivado de la nueva normatividad contable, los Títulos Vendidos en Reporto que anteriormente se reportaban dentro del rubro de Depósitos e Inversiones en valores, se incorporan como Títulos Restringidos por Reporto por 30,216 mdp.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por la CNBV, a partir del mes de abril de 2009 se dejó de presentar la posición neta de las operaciones de reporto, reflejando la posición activa y pasiva de estas operaciones.

La Cartera de créditos neta al cierre de septiembre de 2009 por 39,993 mdp mostró una mínima disminución del 1% respecto a la registrada al cierre del segundo trimestre del año. Por su parte, el saldo de la Cartera de crédito vencida totalizó 1,117 mdp, importe inferior en 20% al reportado en junio de 2009, por la eliminación de activos conforme al Criterio B-6 Cartera de Créditos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por estar reservados al 100%.

Las Estimaciones preventivas para riesgos crediticios sumaron 2,714 mdp, importe inferior en 246 mdp al alcanzado en el trimestre inmediato anterior, siendo la cobertura de éstas respecto a la Cartera vencida de 2.1 veces, índice menor respecto al reportado al mes de junio del 2009.



ii. Pasivo

En congruencia con la variación del Activo, durante el periodo sujeto al presente análisis, el saldo del Pasivo se ubicó en 96,085 mdp, importe superior al saldo del trimestre anterior, en 4,635 mdp lo cual obedece primordialmente, a las operaciones de ventas en reporto por 30,142 mdp, son superiores en 4,037 mdp.

iii. Capital Contable

El Capital contable al cierre del periodo fue de 7,155 mdp, importe superior en 77 mdp al reportado en el trimestre anterior, derivado principalmente por el incremento en el rubro del Resultado neto.

iv. Captación de Recursos Financieros

Durante los primeros tres trimestres del año 2009, los requerimientos de captación de recursos de Bancomext fueron cubiertos en términos competitivos, a pesar de las condiciones que presentaron los mercados financieros. En este periodo, se obtuvieron recursos por un total de 2,311.6 millones de dólares (mdd) en los mercados doméstico e internacional.

Aprovechando las oportunidades disponibles en el mercado local, Bancomext cubrió parte de estos requerimientos a través de la captación en moneda nacional con cobertura cambiaria, y a través de la línea de crédito que el Banco de México puso a disposición de la banca mexicana con recursos provenientes de la línea "Swap" acordada entre el Banco Central y la Reserva Federal de los Estados Unidos, logrando costos sumamente competitivos. Adicionalmente, se continuó obteniendo recursos en moneda extranjera bajo otros instrumentos, tales como depósitos de parte de clientes institucionales y bajo las líneas denominadas "Call-Money".

En lo que se refiere a la captación en los mercados financieros internacionales, se dispusieron fondos de las líneas de crédito que Bancomext mantiene con la banca comercial extranjera por un total de 77 mdd para el financiamiento de operaciones de comercio exterior y en la captación de recursos a través de operaciones estructuradas.

Estos recursos han sido destinados a apoyar la operación del Banco, así como los programas de crédito y fomento que ofrece Bancomext a los exportadores mexicanos, ya sea en forma directa o a través de operaciones de redescuento con la banca comercial.



v. Políticas que rigen la Tesorería

Atender los requerimientos de recursos financieros del Banco, con oportunidad y a los plazos acordes a las necesidades de los clientes y de los programas institucionales, a través de la óptima captación e inversión del capital, acorde a las condiciones del mercado.

Asimismo, vigilar la óptima administración del flujo institucional, cumpliendo las normativas internas y externas, buscando generar un mayor ingreso y fortalecer la rentabilidad y la protección del capital institucional.

c) Sistema de Control Interno

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. cuenta con un Sistema de Control Interno, que se fundamenta en su estructura de gobierno, misma que está compuesta por el Consejo Directivo, así como por diversos comités que toman decisiones sobre los diferentes temas de la operación institucional como son: la administración integral de riesgos, la actividad crediticia, los recursos humanos y desarrollo institucional, sistemas informáticos, auditoría y el control interno; además cuenta con la evaluación periódica que realizan diferentes instancias de fiscalización que apoyan en el desarrollo de su gestión.

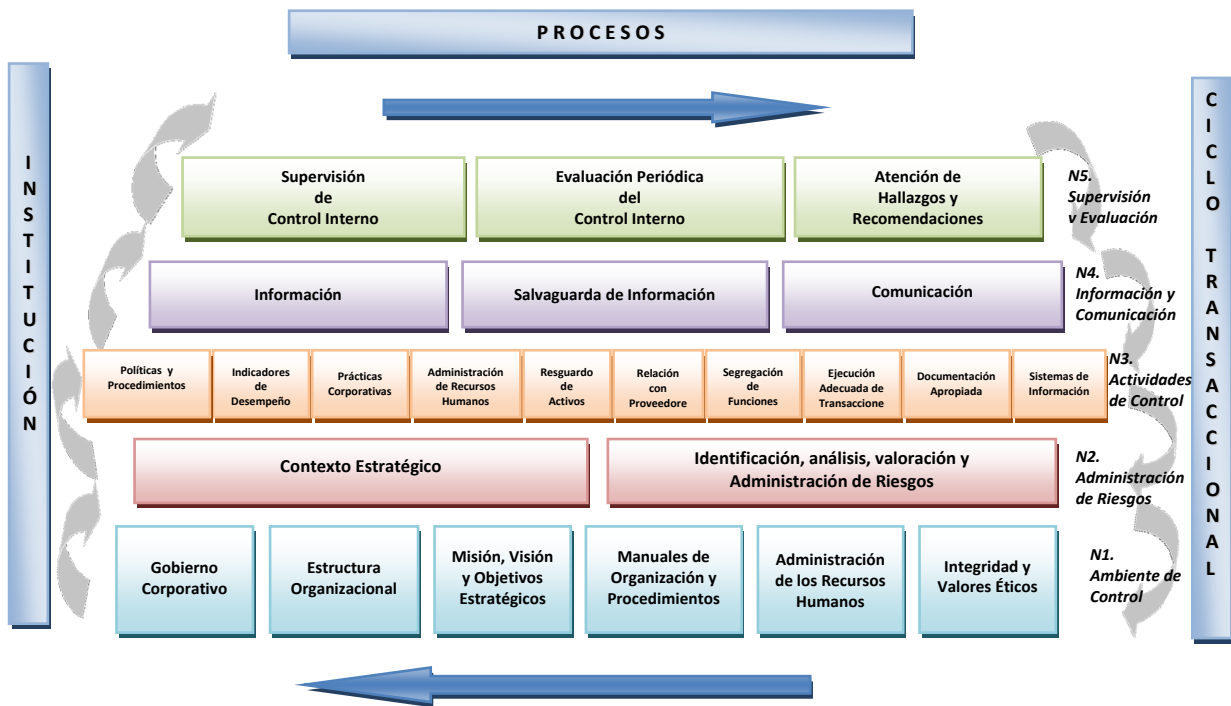
El establecimiento y mantenimiento del control interno es responsabilidad de la Dirección General de Bancomext, así como de sus órganos de gobierno, de los funcionarios y empleados de la Institución. El cumplimiento, supervisión y actualización del control interno debe ser una práctica periódica y continua en todas las áreas de la Institución.

El Comité de Auditoría es un órgano dependiente del Consejo Directivo que se encarga de evaluar y dar seguimiento a la actividad institucional en el marco del sistema de control interno.

De acuerdo con lo anterior y en atención a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme a las Normas establecidas por la Secretaría de la Función Pública, Bancomext cuenta con el Modelo Institucional de Control Interno (MICI) el cual fue aprobado por el Consejo Directivo en febrero del 2008, el cual incluye objetivos y lineamientos y tienen el propósito de establecer el marco general que sirva de guía al personal de Bancomext, para la implementación y funcionamiento del sistema de control interno institucional, los elementos que conforman el modelo son: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Evaluación. Los elementos del modelo se describen en el siguiente gráfico.



ARTÍCULO 180.- Fracción I: Reporte con los comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera



El MICI tiene la finalidad de contribuir en forma relevante a generar un entorno que facilite el desempeño ordenado, la administración adecuada de los riesgos, el cumplimiento de la normatividad, el desarrollo de procesos mediante el uso eficiente de los recursos, la razonable certeza en la información institucional y la prevención de pérdida de recursos.

Cabe mencionar que anualmente se evalúa el funcionamiento del sistema de control interno y, resultado de ello, se elabora el informe anual del estado que guarda el control interno institucional, el cual se presenta al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría de Bancomext, así como a diferentes instancias de fiscalización. Las áreas de oportunidad que se detectan mediante la evaluación, son atendidas por las diferentes unidades administrativas según su ámbito de competencia.

Durante 2008 se desarrolló una metodología que consiste en implementar mecanismos de autoevaluación en los procesos críticos de la Institución, mediante la aplicación de cuestionarios de autoevaluación que permiten verificar puntos de control, considerando atributos de ejecución e información generada en el proceso y, en su caso, estar en posibilidad de identificar posibles incidencias y realizar los ajustes correspondientes a los procesos.



D) Calificaciones de Agencias Especializadas

Las agencias calificadoras Moody's, Standard & Poor's y Fitch al 30 de septiembre ubican a Bancomext en los mejores grados de calificación, considerando la solidez de la Institución y el respaldo que el Gobierno Federal otorga para la realización de su objetivo como promotor del comercio exterior en México.

Moody's Investors Service (www.moody.com.mx)

1	Panorama	En revisión
2	Deuda superior sin aval	A1
3	Corto plazo	P-1

Standard & Poor's National (www.standardandpoors.com.mx)

4	Natl LT Issuer Credit	mxAAA
5	Natl St Issuer Credit	mxA-1+

Fitch Ratings (www.fitchmexico.com)

6	Panorama	Negativo
7	Quiebra emisor ME LP	BBB+
8	Quiebra emisor LC LP	A-
9	Quiebra emisor ME CP	F2
10	Quiebra emisor LC CP	F2
11	Ráting de soporte	2

Fitch National (www.fitchmexico.com)

12	Natl Long Term	AA(mex)
13	Natl Sr Unsecured	AA(mex)
14	Natl Short Term	1+(mex)



Firmas

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución de Crédito contenida en el presente reporte trimestral, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

“El Titular del Área de Auditoría Interna firma estos Comentarios con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable cubierta con las mismas revisiones.”

Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General

Lic. Ma. del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunto de Finanzas

C. P. Martha Martínez Quiroz
Directora de Finanzas

Lic. Ángela Ma. Montesinos San Martín
Gerente de Contabilidad

C. P. Horacio Manuel Díaz Mercado Queijeiro
Titular del Área de Auditoría Interna



Integrantes

Presidente Vicepresidente	Agustín Guillermo Carstens Carstens Gerardo Ruíz Mateos
Consejeros Propietarios Serie "A"	Francisco Javier Mayorga Castañeda Patricia Espinosa Cantellano Georgina Kessel Martínez Alejandro Mariano Werner Wainfeld Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione Beatriz Eugenia Leycegui Gardoqui Guillermo Ortiz Martínez
Consejeros Suplentes Serie "A"	Rafael Gamboa González Felipe Duarte Olvera Jeffrey Max Jones Jones Rogelio Granguillhome Morfín César Baldomero Sotelo Salgado Gerardo Rodríguez Regordosa Carlos Alberto Treviño Medina Gustavo Meléndez Arreola José Gerardo Quijano León
Consejeros Propietarios Serie "B"	Armando Paredes-Arroyo Loza Valentín Diez Morodo Salomón Presburger Slovik Miguel Marón Manzur
Consejeros Suplentes Serie "B"	Claudio X. González Laporte Juan Carlos Cortés García Ignacio Deschamps González Juan Gilberto Marín Quintero
Consejeros Independientes Serie "B"	Alberto Felipe Mulás Alonso José María Basagoiti Caicoya
Comisario Propietario Serie "A" Comisario Suplente Serie "A"	José Marco Antonio Olmedo Árcega José Carlos Bustos Nuche
Comisario Propietario Serie "B" Comisario Suplente Serie "B"	Carlos Aguilar Villalobos Roberto Mateos Cándano
Secretario Prosecretario	Lázaro Jiménez García María Elsa Ramírez Martínez

**Perfil profesional y experiencia laboral**

Agustín Guillermo Carstens Carstens. Actualmente se desempeña como Secretario de Hacienda y Crédito Público. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, (ITAM). Doctor en Economía por la Universidad de Chicago. De 1980 al 2000 estuvo desempeñando dentro del Banco de México el cargo de Director General de Investigación Económica, Tesorero y Coordinador de Asesores del Gobernador. En diciembre de 2000 fue designado Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, cargo que desempeñó hasta agosto de 2003, para incorporarse al Fondo Monetario Internacional, como Subdirector Gerente.

Gerardo Ruíz Mateos. Actualmente se desempeña como Secretario de Economía. Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, cuenta con una especialidad en Economía y Finanzas. Además, cuenta con un Diplomado en Formación Social impartido por la Unión Social de Empresarios de México, así como con un Curso en Alta Dirección por el IPADE.

Fue Presidente de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural en el Estado de México en 1995. Fue también Presidente de la Unión Social de Empresarios. De diciembre de 2005 a julio de 2006 fue Coordinador de Administración y Finanzas durante la campaña presidencial del actual presidente Felipe Calderón Hinojosa. Coordinador de Gabinetes y Proyectos Especiales de la Oficina de la Presidencia de la República. Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.

Francisco Javier Mayorga Castañeda. Actualmente se desempeña como Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Estudió la licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Realizó una Maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Fue Presidente de la Cámara Regional de la Industria de Transformación de Jalisco 1981; fue Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco 1982; así como Vicepresidente de CONCAMIN 1983 y 1991; Presidente del Consejo de Directores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente 1985 a 1989; Socio Fundador y Primer Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco 1994-1995; Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco 1995-2000; Director en Jefe de Apoyos y Servicio a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), Órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).



Patricia Espinosa Cantellano. Actualmente se desempeña como Secretaria de Relaciones Exteriores. Es licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México. Realizó estudios de Posgrado en Derecho Internacional en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales en Ginebra, Suiza. De 1982 a 1988 fue encargada de cuestiones económicas en la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza. De 1989 a 1991 fue Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Relaciones Exteriores. De 1991 a 1993 fue Directora de Organismos Internacionales. Responsable de los temas relativos a la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU. Presidenta de la Tercera Comisión durante el LI Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU de 1996 a septiembre de 1997. De 1997 a 1999 fue Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Coordinadora Nacional para el Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre de las Américas y la Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea. Embajadora de México en Alemania de enero de 2001 a junio de 2002. Embajadora de México en Austria y Representante Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Viena desde junio de 2002.

Georgina Kessel Martínez. Actualmente se desempeña como Secretaria de Energía. Estudió la Licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Doctorado en Economía en la Universidad de Columbia en la ciudad de Nueva York. Catedrática e investigadora en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Realizó investigaciones relacionadas con el sector energético y otras ramas de la economía. Laboró en Petróleos Mexicanos y ocupó la Dirección General de Análisis Económico Sectorial de la entonces Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. En 2002 ocupó la Dirección General de la Casa de Moneda de México. En 1994 fue designada como la primer presidente de la Comisión Reguladora de Energía. Fungió como Titular en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a cargo de revisar los proyectos de inversión del sector público en general y, en particular, de Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

Alejandro Mariano Werner Wainfeld. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público. Es egresado de la licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y obtuvo el doctorado en Economía por el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT). En Banco de México fue Director de Estudios Económicos. Se ha desempeñado como economista en el Fondo Monetario Internacional. Fue Coordinador General de Asesores del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público de febrero a agosto de 2003, de septiembre del mismo año y hasta el 30 de noviembre del 2006 ocupó el puesto de Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, ha sido profesor de tiempo parcial en el ITAM y profesor visitante en el Departamento de Economía en la Universidad de Yale.



Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione. Actualmente es el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es economista egresado del ITAM. Cuenta con una Maestría en Dirección Internacional por el ITAM y con una Maestría en Políticas Públicas por la Escuela John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Durante el Equipo de Transición del Presidente Electo Felipe Calderón, fue responsable del área de Política Económica dentro de la Coordinación de Políticas Públicas. Se desempeñó como Socio Director en Mercer Management Consulting. De 1997 a 2005 ocupó diversos cargos dentro del sector energético incluyendo: Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, Director Ejecutivo del Comité Directivo Estatal para la Capitalización de las Empresas Petroquímicas no Básicas y Jefe de la Unidad de Promoción de Inversiones de la Secretaría de Energía. Asimismo, se ha desempeñado como asesor en la Oficina de la Presidencia de la República.

Beatriz Eugenia Leycegui Gardoqui. Actualmente se desempeña como Subsecretaria de Negociaciones Comerciales Internacionales en la Secretaría de Economía. Estudió la Licenciatura en Derecho en la Escuela Libre de Derecho (con honores mejor promedio de la generación). Estudios de Maestría en Relaciones Internacionales. Especialización: Derecho Público Internacional, Relaciones México-Estados Unidos en la Universidad de Columbia, Escuela de Asuntos Públicos e Internacionales, (Nueva York, N.Y.). Inicio su carrera profesional 1984 en la Secretaría de Gobernación desempeñándose como: Asesora del Director General de Asuntos Jurídicos, Asesora del Secretario de Acuerdos Presidenciales 1985-1987, Asesora del Director General de Gobierno y Jefe del Departamento de Control de Gestión, Dirección General de Gobierno 1987-1988. Así mismo fungió como Directora de Análisis Legal en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) 1990-1992; Profesora e investigadora del Departamento de Estudios Internacionales en el ITAM 1993-1999 y es Socia en SAI Consultores S.C., cuenta con diversas publicaciones, así mismo participa como miembro activo en diversas asociaciones.

Guillermo Ortíz Martínez. Actualmente y desde 1998 se desempeña como Gobernador del Banco de México. Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro y Doctor en Economía por la Universidad de Standford. Anteriormente se desempeñó como Secretario de Hacienda y Crédito Público, Secretario de Comunicaciones y Transportes y Subsecretario del Ramo en la Secretaría de Hacienda. En Banco de México se desempeñó como Subgerente y Gerente de Investigación Económica y Financiera; como Director Ejecutivo representando a Centroamérica, Sudamérica y España ante el Fondo Monetario Internacional, así como representante de México ante dicho Organismo entre otros cargos.



Rafael Gamboa González. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Licenciado en Economía egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Maestría en Economía en la University of Western Ontario London, Canadá con especialidad en Comercio Internacional. Doctorado en Economía en la University of California, Berkeley con especialidad en Finanzas Públicas, Organización Industrial y Finanzas Internacionales. Experiencia laboral, Verano de 1991 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asesor del Secretario de Comparación de salarios y beneficios en el marco de la negociación del TLC, México, D.F. Verano de 1992 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Asesor del Secretario de Evaluación y promoción de desarrollo regional de gobiernos estatales, México, D.F. Verano de 1995 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, Asesor del Director General de Análisis de ingresos de gobiernos estatales y diseño de estrategias de financiamiento de infraestructura México, D.F. de 1996 a 2002 Banco de México, Subgerente de Finanzas Públicas (1997 - 2002); Investigador (1996 - 1997) México, D.F. de 2002 a 2004, Protego Asesores Coordinador del Proyecto "Análisis de Alternativas de Gobierno Corporativo en PEMEX" Áreas: Gobierno Corporativo, Finanzas Públicas y Finanzas Corporativas. De 2005 a 2006 Protego Casa de Bolsa Director de Riesgos y Análisis.

Felipe Duarte Olvera. Actualmente se desempeña como Coordinador de Asesores de la Secretaría de Economía. Licenciado en Administración y Contaduría Pública, Maestría en Master in Business Administration. Coordinador de Asesores del Secretario en la Secretaría de Economía en septiembre de 2008. Secretario Técnico de Gabinete Económico en la Presidencia de la República 2006 a 2008. Enlace con el Gobierno Federal en la Oficina del Presidente Electo 2006. Asociado de Verano en McKinesy & Co. 2005. Asesor Especial del Secretario en la Secretaría de Relaciones Exteriores de 2003 a 2004. Secretario Particular del Jefe de Políticas Públicas en la Presidencia de la República 2000 a 2003.

Jeffrey Max Jones Jones. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Licenciado en Relaciones Internacionales. Por la Brigham Young University Provo, Utah, EUA. 1980 - 1982. Especialidades en Administración de Empresas, Ciencia Política y Computación. Tronco Común. Eastern Arizona Collage, Thatcher, Arizona, EUA. 1976-1977 y 1979-1980. Graduado con Altos Honores. Experiencia Empresarial Nutrimol SPR de RL. Nvo. Casas Grandes, Chih. Socio Fundador y Presidente del Consejo 1985-presente. Ganadería La Escondida SPR de RL. Nvo. Casas Grandes, Chih. Socio Fundador 1990-presente. Socio Fundador 1985-presente de Empacadora Paquimé SPR. Nvo. Casas Grandes, Chih.



Rogelio Granguillhome Morfin. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Estudió Relaciones Internacionales y un postgrado en economía e integración Latinoamericana en la Universidad Nacional Autónoma de México. De 2004 a 2008, fue Embajador de México en India, concurrente con Bangladesh, Sri Lanka y Nepal, de 1999 a 2004, Embajador de México en Corea con concurrencia en Mongolia y Corea del Norte y de 1995 a 1999, Embajador de México ante la República de Uruguay y Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En la Secretaría de Relaciones Exteriores se desempeñó como Director General de Relaciones Económicas con América Latina y el Caribe. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se desempeñó como Director de Política Económica Internacional en la Dirección General de Asuntos Financieros Internacionales, así como Director Ejecutivo de México ante el Banco de Desarrollo del Caribe. Ha encabezado diversas delegaciones en reuniones de alto nivel en el marco del Sistema Económico Latinoamericano, Comisión Económica para América Latina, Asociación Latinoamericana de Integración, Asociación de estados del Caribe, Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Centroamericano para la Integración Económica, Conferencia de Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo y APEC entre otros. Ha sido profesor de los cursos de Economía Internacional y Relaciones Económicas Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como del Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos.

César Baldomero Sotelo Salgado. Actualmente se desempeña como Director General de Gas L.P. Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Del 2002-2006 fue Subdirector Corporativo de Control Financiero de la Dirección Corporativa de Finanzas de Casa de Moneda de México. De 1998 a 2002 Director de Análisis de Proyectos de Exploración y Producción de Hidrocarburos en la Unidad de Inversiones y de Desincorporación de Entidades Paraestatales, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1997 a 1998 Subdirector de Área en la Unidad de Inversiones y de Desincorporación de Entidades Paraestatales, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En 1997 Consultor Interno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. De 1995 a 1996 Subdirector de Área de la Dirección General de Investigaciones de la Comisión Federal de Competencia. En 1994 Jefe de Departamento de la Dirección General de Análisis Económico y Financiero de la Comisión Reguladora de Energía. En 1993 Jefe de Departamento de la Dirección General de Análisis Económico Sectorial de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.



Gerardo Rodríguez Regordosa. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es Licenciado en Economía por la Universidad de las Américas, Maestro en Ingeniería Económica e Investigación de Operaciones en la Universidad de Stanford. Gerente de Planeación Financiera en CINTRA de 2000 a 2001, Director General Adjunto de Coordinación y Capacitación Crédito Externo, Titular de la Unidad de Crédito Público en la Secretaría de Crédito Público (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) 2005.

Carlos Alberto Treviño Medina. Actualmente se desempeña como Director General de Programación y Presupuesto “B” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ingeniero en Industrias Alimentarias XII/1990, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Maestría en Administración de Empresas III/1996, ITESM. Maestría en Ciencias Especialidad Ingeniería en Alimentos V/1993, ITESM. Se desarrolló en la línea de investigación, extensión y consultoría del Sistema ITESM, en el Centro de Estudios Estratégicos. En 2005 se desempeñó como Oficial Mayor de la Secretaría de Energía y Oficial Mayor de la Secretaría de Economía, asesor de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental a cargo de proyectos y procesos estratégicos para la misma oficina, tales como el Sistema de Metas Presidencial, Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación, Mejora del Ambiente de Negocios en México (Doing Business) con la participación del Banco Mundial entre otros. En el ámbito de la consultoría como ejecutivo de la empresa e-Strategia Consulting Group. En el Servicio Público en la Presidencia de la República a cargo del proceso de Planeación Estratégica. También ha logrado contribuir de manera parcial en el Sistema Estratégico de Resultados, así como en la elaboración del presupuesto 2002 y 2003.

Gustavo Meléndez Arreola. Actualmente se desempeña como Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Licenciado en Relaciones Comerciales con estudios de Maestría en Planificación Industrial. Diplomados en Finanzas y Desarrollo Empresarial, Certificación Crediticia de Nacional Financiera, Estudios sobre Calidad Total en Tokio Japón, Asistencia a diversos seminarios sobre financiamiento y garantías en México, Perú y España. Experiencia Laboral 20 años trabajando en temas de financiamiento a Pymes, promoción y desarrollo empresarial. 15 años como funcionario de Nacional Financiera, de los cuales 11 fueron al frente de las Direcciones de la Institución en los Estados de Michoacán y Nayarit. Director para el Desarrollo de Canales de Financiamiento y Extensionismo Empresarial, Subsecretaria para la Pequeña y Mediana Empresa, Secretaría de Economía.



José Gerardo Quijano León. Actualmente funge como Director General de Análisis del Sistema Financiero en Banco de México, Institución en la que ha desempeñado diversos cargos como; Coordinador de Proyecto 1984-1985, Analista de mercados 1985-1988, Cambista en Jefe 1988, Subgerente 1988-1989, Gerente 1989-1994, Tesorero 1994, así mismo presto sus servicios como analista programador en Fertimex 1974-1976, fue investigador en Centro de Estadística y Cálculo, Colegio de Postgraduados 1976-1977 y Profesor Investigador Adjunto Centro De Estadística y Cálculo, Colegio de Postgraduados

Armando Paredes-Arroyo Loza. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Realizó estudios de Derecho en la Universidad Autónoma de Querétaro; un Diplomado en Finanzas y otro en Proyectos de Inversión en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Consejo Coordinador Empresarial.

Durante 5 años ha participado activamente, tanto en la Comisión Ejecutiva, como en el Consejo Nacional; primero como Presidente del Consejo Nacional Agropecuario y posteriormente en su labor como Tesorero del CCE. Consejo Nacional Agropecuario: Presidió la Comisión de Ciencia y Tecnología (2000 a 2002) desde donde impulsó la identificación de las necesidades de transferencia de tecnología de las diferentes ramas productivas del sector agropecuario, así como la definición del Plan Estratégico 2002 – 2010 del Consejo Nacional Agropecuario. Presidió la Fundación Produce Querétaro que es la instancia estatal encargada de radicar de la manera más eficiente los recursos públicos destinados al desarrollo de investigación aplicada y transferencia de tecnología en el campo de México. Fue el Presidente Fundador de la COFUPRO, cuyo objeto es facilitar el trabajo de las 32 Fundaciones Produce Estatales.

Actualmente tiene las siguientes participaciones: Miembro del Consejo de la Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, A.C. Miembro del Consejo Nacional de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C. Miembro del Consejo del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, A.C. Tesorero del Consejo de la Fundación Mexicana para la Investigación Agropecuaria y Forestal, A. C. (FUMIAF). Miembro del Buro del International Assessment of Agricultural Science and Technology for Development (IAASTD), auspiciado por el Banco Mundial. Miembro del Consejo de la Asociación Holstein de México, A.C. Miembro del International Agribusiness Management Association (IAMA). Aspectos Empresariales: Actualmente es Presidente del Grupo APAL, cuya labor empresarial más importante es la Producción de Leche en el Estado de Querétaro; aunque se dedica también a actividades agrícolas. Es Accionista y forma parte del Consejo de Administración del Grupo Alpura.

Valentín Diez Morodo. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C., es un prominente empresario y ha sido integrante del H. Consejo Directivo en diversas ocasiones y Presidente de otras organizaciones empresariales.



Miguel Marón Manzur. Actualmente se desempeña como Presidente Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA). Licenciado en Economía de la Universidad Iberoamericana, Catedrático en la misma Universidad. Actividad Empresarial: Director General Cia. Antar, S. A. de C. V. Cámara Nacional de la Industria de Transformación: Subtesorero Nacional 1996-1998, Vicepresidente Nacional de Comisiones y Representaciones 1998-2000, Tesorero Nacional 2002 – 2002, Presidente del Sector de Industrias Diversas 2003-2005, Tesorero Nacional 2005 – 2006, Presidente del Sector de Industrias Diversas 2005-2006, Vicepresidente Nacional 2006-2007, Presidente Nacional 2007-2008.

Claudio X. González Laporte. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN). Es Ingeniero Químico por la Universidad de Stanford, en California, E.U. Tiene un posgrado del Instituto Mexicano de Administración de Negocios. Actualmente es Presidente del Consejo de Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V. Es Miembro de los Consejos de Administración de: Fondo México (Mexico Fund), General Electric Company, Grupo Alfa, Grupo Carso, Grupo México, Grupo Televisa, Investment Company of America, Kellogg Company Inc., The Home Depot.

Juan Carlos Cortés García. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA). Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, así como estudios de Maestría en Políticas Públicas en la misma Universidad. Ha participado como Economista en Proyectos de Investigación, colaborando como Asesor de Organizaciones de Productores y Gobiernos Estatales. Asimismo, se desempeñó como funcionario público en la Presidencia de la República entre 1989 y 1991 y como Subsecretario en la Secretaría Agricultura del año 2001 al año 2003. En este período, estuvo encargado de colaborar con la SHCP y el Banco de México en la reestructura del Sistema Financiero Rural, que incluyó instituciones como BANRURAL, Financiera Rural, FOCIR, FIRA, el Sistema de Cajas Rurales y las Sociedades Financieras de Objeto Limitado para el Sector Rural. A partir de 1992, ha orientado su actividad profesional al sector financiero rural en América Latina. En el ámbito empresarial es productor de café en la Sierra Norte del Estado de Puebla.

Asimismo, en 1990 inició la creación de Protección Agropecuaria (PRO AGRO), institución Financiera Aseguradora especializada en el Sector Agropecuario y exclusivamente de capital privado. Dentro de sus actividades actuales en México destacan sus responsabilidades como Consejero Nacional del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Vicepresidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Presidente del Comité del Seguro Agropecuario de Instituciones de Seguros (AMIS), así como Director General y Vicepresidente del Consejo de Administración de Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A. Finalmente el Lic. Cortés ha participado como asesor con los Gobiernos de Brasil, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Guatemala en el desarrollo e implementación de diversos instrumentos financieros rurales.



Adicionalmente es miembro del Consejo de Administración de Fideicomisos instituidos en relación con la Agricultura, Fondo de Capitalización e inversión del Sector Rural, la FINANCIERA RURAL y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión de Capital de Riesgo en Agronegocios (FICA).

Juan Gilberto Marín Quintero. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo de Grupo P.I. Mabe, S.A. de C.V. Graduado de la Universidad Iberoamericana, con posgrado del IPADE y la British Columbia University de Vancouver. Fundador y Presidente del Consejo de Grupo PI Mabe, Productos Internacionales Mabe, Mabesa Tijuana, Serenity en Argentina, Chicolastic Colombia y Chile, Valor Brands Latinoamérica, Europa y LLC, Servautex, Ultra Diapers Manufacturers, Industrias Maquin, Inmobiliaria Kiko e Inmobiliaria Gima. Miembro del Consejo de Banamex, Telmex, S.A., Casa de Cambio Puebla, Operadora KFC. Miembro del World Economic Forum, del Consejo Directivo del COMCE y CEAL. Es Vicepresidente del Consejo Coordinador Empresarial Puebla y la Asociación Mexicana de Fabricantes de Pañal Desechable.

Alberto Felipe Mulás Alonso. Actualmente se desempeña como Director General Cresce Consultores, S.C. Es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Administración de Empresas por The Wharton School de la Universidad de Pennsylvania. Es socio fundador de CRESCE Consultores, fue Director de Administración y Representante de Donaldson, Lufkin & Jenrette Securities, Corp., Representante y “Country Manager” de Lehman Brother, Inc. y Vicepresidente de JP Morgan. Fue Subsecretario de la SEDESOL y Comisionado Nacional de la CONAFOVI. Ha sido miembro del Consejo en diversas instancias públicas y privadas y actualmente es miembro del Consejo de Administración en Empresas ICA, URBI, Controladora Cintra, CYDSA, S.H.F. y Procura A.C.

José María Basagoiti Caicoya. Actualmente se desempeña como Director General Basagoiti y Asociados Consultores. Ingeniero Industrial graduado de la Universidad Anáhuac con estudios de postgrado en el IPADE. Se ha dedicado durante 20 años a la consultoría en empresas de diversos giros como McKinsey & Co. dedicándose en la actualidad a dar consultoría en su empresa Basagoiti y Asociados Consultores Ejecutivos S.C. Es Vicepresidente de Agrícola Ganadera San Ignacio de Loyola y Consejero Delegado del Restaurante Loyola-Centro Vasco. Ha participado en el Consejo de Administración de Cigatam, AGUSA, Ilchisa y Old Europe Cheese. Ha sido consejero de la COPARMEX en la que presidió la Comisión de Competitividad de Empresas y del IMEF.

**Compensaciones y prestaciones que percibieron de Bancomext durante el ejercicio fiscal 2008 los miembros del consejo directivo y principales funcionarios.**

El monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron en el ejercicio 2008 los integrantes del Consejo Directivo y principales funcionarios de la institución ascendieron a \$2 millones de pesos. Estas cifras incluyen a quienes dejaron de prestar sus servicios en dicho ejercicio fiscal, así como los ingresos anualizados de quienes fueron nombrados en el año anteriormente referido.

Asimismo, Bancomext otorga a los principales funcionarios al igual que a la totalidad de su personal, las prestaciones contempladas en sus Condiciones Generales de Trabajo, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en el Portal de Bancomext Internet con dirección electrónica www.bancomext.com, en la sección de Marco Normativo de Transparencia. Así mismo a este grupo de funcionarios se les otorga las prestaciones denominadas auto-funcionario y especial.



Cifras presentadas en millones de pesos

- I) La naturaleza y monto de los conceptos del balance general y del estado de resultados que modificaron sustancialmente su valor y que generaron cambios significativos en la información financiera:

Ver ARTÍCULO 180.- Fracción I: Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de este mismo documento. (Haga click aquí)

- II) Las principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo, se presentan a continuación:

El 20 de enero de 2009 fueron liquidados los USD400 millones, vigentes desde el 21 de enero del 2004 con una tasa del 3.875%.

- III) Identificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito y tipo de moneda.

INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITO				
	DOLAR AMERICANO	MONEDA NACIONAL	OTRAS	Total
CARTERA DE CREDITO VIGENTE				
Créditos comerciales	32,976	7,832	552	41,360
Créditos al consumo	0	29	0	29
Créditos a la vivienda	0	201	0	201
Total CARTERA DE CREDITO VIGENTE	32,976	8,062	552	41,590
CARTERA DE CREDITO VENCIDA				
Créditos comerciales	977	120	0	1,097
Créditos al consumo	0	8	0	8
Créditos a la vivienda	0	12	0	12
Total CARTERA DE CREDITO VENCIDA	977	140	0	1,117
Total CARTERA DE CREDITO	33,953	8,202	552	42,707

- IV) Las tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa Promedio</u>
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos:	
Moneda Nacional	4.67%
Moneda Extranjera	0.58%
Captación Tradicional	
Moneda Nacional	5.60%
Moneda Extranjera	0.24%



V) Los movimientos en la cartera vencida se presentan a continuación:

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
Saldo inicial al 30 de junio de 2009:	1,389
Variación por tipo de cambio del saldo inicial	29
Menos: Pagos	16
Castigos	343
Cancelación por reestructuraciones	4,517
Trasposos a cartera vigente	4
Movimientos de reclasificación	44
SUBTOTAL	4,924
Más: Apertura por reestructuraciones	4,516
Trasposos a cartera vencida	63
Movimientos de reclasificación	44
SUBTOTAL	4,623
Saldo final al 30 de Septiembre de 2009:	1,117

VI) Los montos de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de las posiciones por operaciones de reporto por tipo genérico de emisor, son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Títulos para negociar	34,269
Sin restricción	3
Deuda Bancaria	2
Otros Títulos de Deuda	1
Restringidos por operaciones de Report	30,215
Deuda Bancaria	166
Deuda Gubernamental	28,299
Otros Títulos de Deuda	1,750
Restringidos (otros)	4,051
Deuda Gubernamental	4,051
Títulos disponibles para la venta	1,554
Sin restricción	1,423
Deuda Gubernamental	1,298
Títulos Accionarios	125
Restringidos (otros)	131
Deuda Gubernamental	131
Títulos conservados a vencimiento	5,517
Sin restricción	136
Otros Títulos de Deuda	136
Restringidos (otros)	5,381
Deuda Gubernamental	1,346
Otros Títulos de Deuda	4,035
Total general	41,340

De acuerdo con el criterio contable especial emitido el 16 de octubre de 2008 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el 1 de octubre de 2008 se reclasificaron inversiones en valores de la categoría de títulos para negociar a la de títulos conservados a vencimiento, cuyo efecto en valuación al cierre de septiembre de 2009 hubiera sido de -\$2.



VII) Montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y por subyacente:

<u>Valor Nominal de Swaps</u>		
Subyacente	Posición	
	Larga	Corta
Tasa de Interés	9,544	10,484
Dólar	9,544	10,484
Divisa	13,665	15,790
Peso	13,665	0
Dólar	0	15,790
Total	23,209	26,274

VIII) Los resultados por valuación, y en su caso, por compraventa, reconocidos en el periodo de referencia clasificándolas de acuerdo al tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados), se detallan a continuación:

Tipo de Operación	Resultado por Intermediación	Resultado por	
	Valuación	Compra	Venta
Inversiones en valores CpvaVta	2	-	35
Reportos	4	-	0
Divisas	0	-	3
Total	6	-	32

IX) Montos y origen de las principales partidas que con respecto al resultado neto del periodo de referencia, integran los rubros de “Otros Productos”, “Otros Gastos” y “Partidas Extraordinarias:

<u>Otros Productos y Otros Gastos</u>	<u>Importe</u>
Otros Productos	34
Intereses cobrados por préstamos al personal	23
Otros productos y recuperaciones	11
Otros Gastos	-168
Castigos	-168

X) Monto de los Impuestos Diferidos según su origen:

No se han generado Impuestos Diferidos durante el presente trimestre.

**XI) El Índice de Capitalización:**

Esta información se difunde en cumplimiento de lo establecido en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2007, conforme lo establece el anexo 14 de dichas reglas.

Las cifras presentadas corresponden agosto de 2009, por ser ésta la última información disponible validada por Banco de México.

Concepto	agosto 2009	Millones de Pesos
1 INDICE DE CAPITALIZACION		
ICAP por Activos Sujetos a Riesgo de Totales		15.8%
ICAP por Activos Sujetos a Riesgo de Crédito		20.2%
Valor en Riesgo de Mercado Promedio (VAR)		43.0
VAR como Porcentaje del Capital Neto		0.63%
2 INTEGRACION DEL CAPITAL		
Capital Neto		6,842.6
2.1 Capital Básico		6,659.6
Capital contable,	7,102.9	
Deducción de inversiones en acciones de entidades financieras,	14.5	
Deducción de inversiones en acciones de entidades no financieras,	211.7	
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos, y	217.1	
2.2 Capital Complementario		183.0
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios.	183.0	
3 ACTIVOS EN RIESGO TOTALES		43,297.7
Activos por Riesgo de Mercado		8,359.7
Activos por Riesgo de Crédito		33,938.4
Activos por Riesgo Operacional		999.6
Desglose de los Activos por Riesgo de Mercado		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,452.1	196.2
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	2,833.5	226.7
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	453.5	36.3
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	4.8	0.4
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	752.3	60.2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,149.0	91.9
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	714.6	57.2
Desglose de los Activos por Riesgo de Crédito		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 10%)	55.4	4.4
Grupo III (ponderados al 20%)	4,187.8	335.0
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	263.6	21.1
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,117.9	249.4
Grupo VI (ponderados al 100%)	214.3	17.1
Grupo VII (ponderados al 100%)	25,676.8	2,054.1
Grupo VIII (ponderados al 125%)	422.5	33.8

4 GESTION

Se realiza periódicamente un análisis del nivel de capitalización en Bancomext con las siguientes características:

1.- El ICAP se calcula e informa mensualmente a través de un reporte al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo. En el reporte se analiza las variaciones del ICAP con respecto al mes o trimestre anterior, así como las variaciones en el capital neto y en los activos sujetos a riesgos de crédito, mercado y operativo.

2.- Se analiza la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, determinados con base en un modelo de gestión de capital, el cual está en función del capital regulatorio. En el análisis se utilizan diversos escenarios donde se obtiene la sensibilidad del nivel de capitalización de acuerdo a variaciones en los activos sujetos a riesgo.

**XII) Tenencia accionaria por subsidiaria:**

Empresa subsidiaria	% de Participación	
	Serie A	Serie B
Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A. de C.V (DIESA)	99.2	100
* Coordinadora de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V. (CAASA)	99.6	100
* Exportadores Asociados, S. A. de C. V. (EASA)	100	100
Administradora de Centros Comerciales Nápoles, S. A. de C.V.	99.99	N/A

* En liquidación

XIII) Modificaciones realizadas a las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos consolidados. En caso de existir cambios relevantes en la aplicación de éstas, revelar las razones y su impacto:

A partir del 1 de enero de 2009, entraron en vigor las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) promulgadas en el año 2008, por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF):

NIF B-7 Adquisiciones de negocios

Establece las normas para el reconocimiento inicial de los activos netos por la adquisición de negocios, así como la participación no controladora y las normas para reconocer un crédito mercantil adquirido o ganado. Reitera que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.

NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados

Establece las normas para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; define que una subsidiaria es aquella entidad en la que se tiene control que puede tener una estructura similar o diferente a la tenedora y que incluso puede ser una entidad con propósitos específicos (EPE) e incluye los siguientes cambios.

- i. La obligación de consolidar las EPE en el caso de que una entidad ejerza control sobre ésta
- ii. La opción de presentar estados financieros no consolidados a las controladoras intermedias si cumplen con ciertas reglas
- iii. Considera que se debe de analizar la existencia de derecho a votos potenciales que puedan ejercer o convertir a favor de la controladora y puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones, y
- iv. Reubica la normatividad de las inversiones permanentes a la NIF C-7



NIF C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes

Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto ni influencia significativa. Los principales cambios son:

- i. Establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.
- ii. Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sean posibles ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones.
- iii. Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de las asociadas.

NIF C-8 Activos Intangibles

Establece las normas para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles. Los principales cambios de la norma son:

- i. Se acota la definición de los activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable.
- ii. Señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en el proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen, si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales.
- iii. Elimina la presunción de que un activo intangible no puede exceder una vida útil de más de veinte años.

NIF D-8 Pagos basados en acciones

Tiene por objeto establecer las normas que deben observarse en el reconocimiento de los pagos basados en acciones en la información financiera, la cual elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Información Financiera. Establece las normas de reconocimiento para las siguientes transacciones de pagos basadas en acciones:

- i. liquidables con instrumentos de capital.
- ii. liquidables con efectivo.
- iii. liquidables con instrumentos de capital o con efectivo.



Con el objeto de lograr una consistencia con la normatividad contable internacional, el 27 de abril de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación, la *Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito*, mediante la cual modifica los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito a efecto de contar con información financiera transparente y comparable con otros países. Dicha Resolución entró en vigor el día 28 de abril de 2009.

Los principales cambios derivados de la resolución antes mencionada se señalan a continuación:

B 1 Disponibilidades

Los documentos de cobro inmediato se reconocen como disponibilidades, si se cobran en un plazo máximo de 5 días.

B 2 Inversiones en valores

Se adiciona el concepto de “capacidad” para poder clasificar un título como conservado al vencimiento, es decir, se deberá tener además de la intención, la capacidad para mantenerlos al vencimiento.

Se elimina el concepto de costo de adquisición para el reconocimiento inicial de las inversiones en valores, el cual deberá de ser a su valor razonable.

Los títulos conservados a vencimiento se valuarán a su costo amortizado (tasa de interés efectiva). La amortización del premio a descuento incluido en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente, y los costos de transacción, formarán parte de los intereses devengados (margen).

Los costos de transacción se reconocerán según la categoría al momento de la adquisición (títulos para negociar en resultados por intermediación; disponibles para la venta y conservados a vencimiento como para de la inversión).

Se especifica que al vender los títulos, se reclasifique el resultado por valuación reconocido hasta el momento de la venta al resultado por compra-venta.

Se amplía la definición del concepto del “deterioro en el valor de un título” y por consecuencia su registro, reconociéndose en resultados el correspondiente a los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

B 3 Reportos

La operación de reporto es considerada como un préstamo con colateral, por lo que los títulos vendidos no se dan de baja del inventario, únicamente se consideran como títulos restringidos y los títulos comprados se registran en cuentas de orden (anteriormente se registraban en el balance).



Los reportos se clasifican en “orientados a efectivo” y “orientados a valores”, según sea la intención de la entidad de obtener efectivo o invertir sus recursos en títulos.

El reconocimiento de los intereses (premio) tanto por cobrar como por pagar, deberá realizarse conforme al método de interés efectivo en vez del método de línea recta.

Los títulos comprados en reporto que a su vez son vendidos en reporto, se registrarán en cuentas de orden y la cuenta por cobrar generada por la compra se compensará con la cuenta por pagar generada por la venta.

Los títulos restringidos y su pasivo correspondiente no se compensarán entre sí, como anteriormente se realizaba.

La cuenta por cobrar generada por la compra de títulos en reporto se presentará en el rubro de Deudores por reporto.

B 5 Derivados y operaciones de cobertura

Se elimina la referencia a la NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura” del CINIF dado que el criterio integra las disposiciones de la NIC 39.

No serán objeto de cobertura de tasa de interés o riesgo de prepago los títulos conservados a vencimiento.

Se mantiene la cobertura de valor razonable para posiciones de tasa fija a costo amortizado, como lo son la cartera de créditos y los pasivos por emisiones.

B 6 Cartera de crédito

Se adiciona la definición de comisiones por otorgamiento inicial del crédito: existe cuando se pacta, de común acuerdo con el acreditado, una cuota de recuperación de los costos o gastos incurridos para otorgar el crédito y se difiere durante la vida del crédito.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial de créditos, se diferirán y se reconocerán en el resultado formando parte del gasto por intereses (únicamente aquéllos que sean incrementales).

El seguro financiado forma parte de la cartera de crédito.

El saldo insoluto de créditos denominados en VSM se valorizará con base en el salario mínimo reconociendo el ajuste por incremento como un crédito diferido.

B 7 Inmuebles Adjudicados

Se sustituye el concepto de valor neto de realización por el de valor razonable para el registro de estos bienes (sin embargo, ambos se basan en el valor de avalúo).

Se adiciona el concepto de adjudicación de bienes cuando éstos son recibidos a cambio de amortizaciones devengadas o vencidas y también de derechos de cobro.

**C 3 Partes Relacionadas**

Se amplía el término de partes relacionadas para incluir al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad, y los fondos derivados de un plan de remuneraciones por beneficios a empleados.

Se especifica que debe tomarse en cuenta la sustancia económica de la relación y no solamente su formalidad legal.

Se incluye la revelación de los beneficios otorgados al personal gerencial clave.

Se elimina la revelación de las políticas de establecimiento de precios distintos a los de mercado, así como la mecánica de cálculo de dichos precios.

D 1 Balance General

Se presenta en el Activo o Pasivo según corresponda, el rubro de Cuentas de Margen por las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados.

Se reconocen las cuentas por cobrar y por pagar de operaciones de Reporto, reclasificando la Reportada los títulos vendidos en reporto como Restringidos y reconociendo los mismos la Reportadora en Cuentas de Orden. Por su parte la Reportadora debe reconocer una Cuenta por Pagar en caso de que venda o dé en garantía los títulos comprados, llevando su control en Cuentas de Orden.

Los Instrumentos Financieros Derivados se clasifican en de Negociación o de Cobertura.

Se incorpora un nuevo rubro para presentar los Ajustes por la Valuación de Coberturas de Activos y Pasivos Financieros.

Se presentan tanto en el Activo como en el Pasivo los derechos y obligaciones por operaciones de Bursatilización.

Se presenta en el Pasivo en un rubro independiente la provisión para el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

**D 2 Estado de Resultados**

Se incorpora el rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación que concentrará conceptos que en su mayoría se reclasificaron del rubro de Otros Productos como:

- Recuperaciones de cartera y el resultado por la adquisición o cesión de cartera
- Donativos
- Deterioro de activos
- Dividendos
- Adjudicados

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades se presenta ahora formando parte del rubro de Gastos de Administración y Promoción.

D 3 Estado de Variaciones en el Capital Contable

Este estado financiero no sufrió cambios de fondo.

D 4 Estado de Flujos de Efectivo

El objetivo de este nuevo estado es proporcionar a los usuarios de los estados financieros, información sobre la capacidad de la entidad para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la manera en que las entidades utilizan dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

Deberá utilizarse el método indirecto para las actividades de operación, el cual incrementa o disminuye el resultado del período por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo.

Se entenderá por equivalentes de efectivo a las disponibilidades en términos del criterio B-1 "Disponibilidades" (caja, billetes y monedas, depósitos en Banxico y en entidades financieras y compra venta de divisas).

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON SUBSIDIARIAS COMPARATIVOS
JUNIO – SEPTIEMBRE 2009.****BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
COMPARATIVO JUNIO - SEPTIEMBRE 2009**

	Junio	Septiembre	Variación
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	10,459	11,041	582
INVERSIONES EN VALORES			
<i>Títulos para negociar</i>	29,674	34,269	4,595
<i>Títulos disponibles para la venta</i>	1,585	1,554	-31
<i>Títulos conservados a vencimiento</i>	5,599	5,517	-82
	36,858	41,340	4,482
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			
<i>Créditos comerciales</i>			
<i>Actividad empresarial o comercial</i>	24,087	24,966	879
<i>Entidades financieras</i>	5,124	4,010	-1,114
<i>Entidades gubernamentales</i>	12,472	12,384	-88
<i>Créditos al consumo</i>	31	29	-2
<i>Créditos a la vivienda</i>	206	201	-5
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	41,920	41,590	-330
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
<i>Créditos comerciales</i>			
<i>Actividad empresarial o comercial</i>	1,342	1,097	-245
<i>Créditos al consumo</i>	17	8	-9
<i>Créditos a la vivienda</i>	30	12	-18
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	1,389	1,117	-272
CARTERA DE CRÉDITO	43,309	42,707	-602
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-2,960	-2,714	246
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	40,349	39,993	-356
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO	40,349	39,993	-356
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	9,306	9,548	242
BIENES ADJUDICADOS	17	12	-5
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	566	557	-9
INVERSIONES PERMANENTES	338	345	7
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	12	12	0
OTROS ACTIVOS			
<i>Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles</i>	9	5	-4
<i>Otros activos a corto y largo plazo</i>	614	387	-227
	623	392	-231
TOTAL ACTIVO	98,528	103,240	4,712



	Junio	Septiembre	Variación
PASIVO Y CAPITAL			
CAPTACIÓN TRADICIONAL			
<i>Depósitos de exigibilidad inmediata</i>	6,776	3	-6,773
<i>Depósitos a plazo</i>			
<i>Mercado de dinero</i>	27,510	31,691	4,181
<i>Títulos de crédito emitidos (antes Bonos bancarios)</i>	4,017	4,101	84
	38,303	35,795	-2,508
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
<i>De exigibilidad inmediata</i>	750	767	17
<i>De corto plazo</i>	9,752	10,434	682
<i>De largo plazo</i>	6,097	6,162	65
	16,599	17,363	764
ACREEDORES POR REPORTO	26,105	30,142	4,037
DERIVADOS			
<i>Con fines de cobertura</i>	1,668	3,065	1,397
	1,668	3,065	1,397
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
<i>Impuestos a la utilidad por pagar</i>	23	12	-11
<i>Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar</i>	9	5	-4
<i>Acreedores por liquidación de operaciones</i>	6,273	7,079	806
<i>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar</i>	2,193	2,342	149
	8,498	9,438	940
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	277	282	5
TOTAL PASIVO	91,450	96,085	4,635
CAPITAL CONTRIBUIDO			
<i>Capital social</i>	4,844	4,844	0
<i>Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno</i>	10,115	10,115	0
<i>Prima en venta de acciones</i>	81	81	0
	15,040	15,040	0
CAPITAL GANADO			
<i>Reservas de capital</i>	141	141	0
<i>Resultado de ejercicios anteriores</i>	-8,291	-8,291	0
<i>Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta</i>	-98	-73	25
<i>Resultado por tenencia de activos no monetarios</i>	-25	-25	0
<i>Resultado neto</i>	311	363	52
<i>Participación no controladora</i>	0	0	0
	-7,962	-7,885	77
TOTAL CAPITAL CONTABLE	7,078	7,155	77
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	98,528	103,240	4,712

**BANCOMEXT**Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

ARTÍCULO 181.- Notas a los Estados Financieros

	Junio	Septiembre	Variación
CUENTAS DE ORDEN			
Avales otorgados	2,618	2,438	-180
Activos y pasivos contingentes	3,253	3,543	290
Compromisos crediticios	489	2,141	1,652
Bienes en fideicomiso o mandato			
Fideicomisos	50,818	46,205	-4,613
Mandatos	5,363	6,384	1,021
Agente Financiero del Gobierno Federal	385	317	-68
Bienes en custodia o en administración	9,661	147,539	137,878
Colaterales recibidos por la entidad	21,290	11,739	-9,551
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	21,290	11,739	-9,551
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	834	853	19
Calificación de la cartera crediticia	46,305	47,151	846
Otras cuentas de registro	163,350	171,973	8,623
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	325,656	452,022	126,366

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
COMPARATIVO JUNIO - SEPTIEMBRE 2009**

	Junio	Septiembre	Variación
Ingresos por intereses	4,881	6,197	1,316
Gastos por intereses	-4,030	-4,909	-879
MARGEN FINANCIERO	851	1,288	437
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-199	-235	-36
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	652	1,053	401
Comisiones y tarifas cobradas	62	396	334
Comisiones y tarifas pagadas	-9	-118	-109
Resultado por intermediación	34	8	-26
Otros ingresos (egresos) de la operación	41	42	1
TOTAL DE INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION	780	1,381	601
Gastos de administración y promoción	-499	-929	-430
<i>Gastos de personal</i>	-304	-630	-326
<i>Gastos de administración</i>	-176	-274	-98
<i>Depreciaciones y amortizaciones</i>	-19	-25	-6
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	281	452	171
Otros productos	92	126	34
Otros gastos	-32	-200	-168
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	341	378	37
Impuestos a la utilidad causados	-24	-14	10
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS	317	364	47
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-6	-1	5
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	311	363	52
Participación no controladora	0	0	0
RESULTADO NETO	311	363	52



XIV) Información por Segmentos:

Segmento de Negocio	Activos		Pasivo		Ingresos		Egresos	
	Monto	%Part.	Monto	%Part.	Monto	%Part.	Monto	%Part.
Crédito Primer Piso	35,969	34.8%	0	0	1,946	28.7%	1,266	19.7%
Crédito Segundo Piso	4,003	3.9%	0	0	294	4.3%	316	4.9%
Mercados Financieros y Captación	52,380	50.7%	86,365	83.7%	4,362	64.3%	3,817	59.5%
Otras áreas	10,888	10.5%	16,875	16.3%	178	2.6%	1,018	15.9%
Total Institución	103,240	100%	103,240	100%	6,780	100%	6,417	100%

Operación Crediticia de Primer Piso

Corresponde a créditos colocados directamente a empresas.

Operación Crediticia de Segundo Piso

Corresponde a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios.

Mercados Financieros y Captación

Corresponde a este segmento la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP; cubrir las necesidades de liquidez de la Institución; asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.



- I) Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la Institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales con base en los criterios contables para las instituciones.

Bancomext cuenta con autorización para aplicar el criterio contable especial emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 16 de octubre de 2008 a través del oficio 100-035/2008, el cual establece que las instituciones de crédito podrán reevaluar la intencionalidad que tengan respecto a su tenencia de inversiones en valores, permitiendo a dichas instituciones realizar las transferencias entre categorías que se indican, a fin de incorporar de manera expedita las modificaciones efectuadas por el International Accounting Standards Board (IASB) a sus estándares contables, coadyuvando con la estabilidad y recuperación de liquidez en los mercados internacionales.

En apego a dicha autorización Bancomext realizó la reclasificación que se menciona en la Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables, inciso d, dos últimos párrafos, de las notas integrantes de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008, que a la letra dice:

El 16 de octubre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió el Oficio 100-035/2008 mediante el cual, con el fin de incorporar las modificaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) a sus estándares contables y de esta forma coadyuvar con la estabilidad y recuperación de liquidez en los mercados internacionales al tiempo que permiten efectuar las reclasificaciones en títulos, permitió a las instituciones de crédito evaluar la intencionalidad que tenían con respecto a su tenencia de inversiones y transferir inversiones en valores que se mantenían en categoría de "Títulos para negociar" a la de "Títulos disponibles para la venta" o a la de "Títulos Conservados a vencimiento" o bien, de la categoría de "Títulos disponibles para la venta" a la Títulos Conservados a vencimiento".

Con base en este criterio, Bancomext transfirió valores registrados en la categoría de "títulos para negociar" a "títulos conservados al vencimiento", con la intención de mantener dichos valores hasta su vencimiento.

- II) Explicación detallada sobre las principales diferencias entre el tratamiento contable aplicado para efectos de la elaboración de los estados financieros a que se refiere el Artículo 178 de las presentes disposiciones, y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que, en su caso, reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen, así como el efecto de cada una de dichas diferencias en el resultado neto de la Institución Filial, hecho público por parte de la propia Institución Financiera del Exterior que la controle.

No aplica.



III) Resultados de la calificación de la cartera crediticia, cifras en miles de pesos.

	%	IMPORTE DE LA CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
			CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA	0.30%	143,579				
CALIFICADA Riesgo A	0.38%	177,955		96	556	652
Riesgo A-1	44.11%	20,796,746	103,984			103,984
Riesgo A-2	20.60%	9,715,345	96,182			96,182
Riesgo B	0.08%	38,052		466	995	1,461
Riesgo B-1	10.11%	4,765,643	151,693			151,693
Riesgo B-2	15.60%	7,353,463	539,380			539,380
Riesgo B-3	3.56%	1,679,761	202,563			202,563
Riesgo C	0.00%	1,247		509	36	545
Riesgo C-1	2.29%	1,082,057	267,067			267,067
Riesgo C-2	0.94%	445,220	181,039			181,039
Riesgo D	0.12%	56,196	40,735	1,029	4,169	45,933
Riesgo E	1.84%	868,473	844,090	10,124	14,047	868,261
Intereses vencidos	0.06%	27,541	27,147	223	171	27,541
T O T A L	100.00%	47,151,278	2,453,880	12,447	19,974	2,486,301

MENOS :**RESERVAS CONSTITUIDAS** \$ 2,713,906**EXCESO** \$ 227,605**NOTAS :**

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Septiembre de 2009.
2. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación del 24 de octubre de 2000 y del 28 de noviembre de 2005 y a la metodología establecida por la CNBV, a través de las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005.
3. La cartera de crédito exceptuada incluye \$0 miles correspondiente a la cartera no calificada, cifra que representa el 0.0000% del total de la cartera crediticia.



- IV) Categoría en que la institución hubiere sido clasificada por la CNBV, sus modificaciones y la fecha a la que corresponde el índice de capitalización utilizado para llevar a cabo la clasificación, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

No se cuenta con clasificación para Banca de Desarrollo.

- V) Indicadores financieros

Concepto	2008		2009		
	Sep	Dic	Mzo	Jun	Sep
ÍNDICE DE MOROSIDAD (*)	1.79%	1.56%	1.91%	2.99%	2.36%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida(**)	312.71%	351.69%	309.41%	213.10%	242.97%
Eficiencia Operativa	3.43%	1.98%	1.23%	1.17%	1.23%
R O E	34.39%	-20.97%	3.94%	9.01%	6.80%
R O A	6.22%	-2.59%	0.33%	0.73%	0.48%
Índice de Capitalización sobre Riesgo de Crédito y Mercado (***)	32.92%	17.20%	18.06%	20.49%	20.16%
Índice de Capitalización sobre Riesgos totales (***)	24.75%	14.00%	14.36%	16.05%	15.80%
Liquidez	183.94%	170.52%	95.04%	241.45%	418.28%
MIN	-2.76%	-2.21%	1.31%	1.64%	1.53%

(*) Incluye obligaciones contingentes, y sin estas partidas el indicador -- asciende a 2.7% al mes de septiembre 2009.

(**) El Índice de Cobertura de la Cartera de Crédito Vencida sin considerar las reservas por obligaciones contingentes asciende a: 210%

(***) Para el Índice de Septiembre 2009, se presentan los últimos datos validados a Agosto 2009 por Banco de México.

- VI) La información relativa a la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, a que se refiere el Artículo 96 Bis, segundo párrafo, de la Ley.

No aplica.

- VII) Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

No aplica.



Políticas generales

Cifras en millones de pesos

Las políticas y prácticas en materia de administración de riesgos están normadas principalmente por el capítulo IV del Título II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las disposiciones de la CNBV, la función de administración de riesgos en Bancomext la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el Comité de Administración Integral de Riesgos propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuible que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado, operativo y tenencia accionaria. Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo para los distintos portafolios de la tesorería.

El Banco cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos integrado por el Director General, dos expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR); adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés. El Comité de Administración Integral de Riesgos sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento a los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

**Políticas para controlar la concentración de riesgo en las operaciones activas y pasivas.**

Las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su capítulo III, relativo a la Diversificación de Riesgos de operaciones activas y pasivas (Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), establecen límites a la concentración de riesgo aplicable a una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

El artículo 54 de las Disposiciones establece los límites máximos de financiamiento en función del nivel de capitalización y del monto del capital básico de la Institución. Cabe señalar que en el caso de Bancomext, el límite y los consumos adicionales son sensibles a las variaciones del tipo de cambio, toda vez que su capital está denominado en pesos y la mayor parte de los financiamientos son otorgados en moneda extranjera. Para el tercer trimestre de 2009, a Bancomext le aplica un nivel de capitalización de 14.36% y un capital básico de \$ 6,257 equivalente a USD 463.7 millones al tipo de cambio del cierre de septiembre.¹

- Al 30 de septiembre de 2009, el saldo individual de responsabilidades a cargo de tres grupos empresariales deudores de Bancomext, que representaron el 78.4%, 49.2% y 60.5% del capital básico y que excedieron en 161.6%, 64.2% y 101.5%, respectivamente, el límite establecido del 30.0% de su capital básico equivalente a USD 139.1 millones. De acuerdo a sus planes de normalización, las fechas esperadas para cumplir con el límite regulatorio son: febrero de 2014, abril de 2011 y junio de 2017, respectivamente.
- El saldo acumulado del financiamiento otorgado a los tres mayores deudores en su conjunto, superó el límite establecido del 100% del capital básico, según se muestra a continuación

Financiamientos autorizados a los tres mayores deudores

	<u>MILLONES USD</u>	
	<u>Septiembre 2009</u>	<u>Septiembre 2008</u>
Monto de Responsabilidades:	872.4 =====	373.1 =====
Número de veces el capital básico:	1.88	0.67

- Por otra parte, se tiene un financiamiento otorgado a una entidad del sector paraestatal que representa 1.68 el capital básico de la Institución, excediendo en 67.8% el límite establecido en el artículo 54 fracción III de las citadas Disposiciones para este tipo de entidades. De acuerdo a su plan de normalización, la fecha esperada para cumplir con el límite regulatorio es mayo de 2012.

¹ De acuerdo con el artículo 57 de las Disposiciones, los límites aplicables en el trimestre julio-septiembre de 2009 se determinó considerando el índice de capitalización y el capital básico del mes de marzo de 2009.



Cabe señalar que se tiene un financiamiento otorgado a otra entidad del sector paraestatal, que al segundo trimestre de 2009 excedía el límite regulatorio en 2% y que la fecha esperada para cumplir con el límite era diciembre de 2010, pero en el tercer trimestre de 2009 representó 0.96 veces el capital básico debido al aumento de capital en la Institución.

- Adicionalmente, conforme al artículo 60 de las Disposiciones, se revela que al 30 de septiembre de 2009 se tienen financiamientos otorgados a nueve grupos de deudores (16 acreditadas) del sector privado, cuyos financiamientos en lo individual son mayores al equivalente del 10% del capital básico de la Institución, según se muestra a continuación:

Financiamientos a deudores con montos mayores al 10% del capital básico

	<u>MILLONES USD</u>	
	<u>Septiembre 2009</u>	<u>Septiembre 2008</u>
Monto de Responsabilidades:	1,351.8 =====	474.4 =====
Número de veces el capital básico:	2.91	0.85

Los rompimientos de los límites antes señalados fueron reportados en su oportunidad a la CNBV, informando los planes de normalización correspondientes, de conformidad con las Disposiciones aplicables, que contemplan las fechas esperadas para cumplir con los límites máximos de financiamiento. Los planes pueden ajustarse trimestralmente en caso de que el efecto combinado de la volatilidad del tipo de cambio y las variaciones del capital básico cambie a través del tiempo.

Los excesos al límite de riesgo común de los tres mayores deudores, en lo individual y en su conjunto, fueron derivados del financiamiento otorgado a través del Programa de Apoyo a Empresas Corporativas del Gobierno Federal, como consecuencia de la crisis financiera y recesión económica a nivel mundial, profundizada durante el último trimestre de 2008.

Cabe mencionar que la “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio de 2009. La resolución establece que la CNBV podrá autorizar a la Banca de Desarrollo, que cuente en su Ley Orgánica con la garantía expresa del Gobierno Federal para el cumplimiento de sus obligaciones, límites temporales de financiamiento superiores a los que actualmente se encuentran sujetas dichas instituciones, siempre y cuando el destino de los financiamientos sea apoyar programas de financiamiento del desarrollo y de fomento del Gobierno Federal, como fue el caso en el que se provocaron los excesos mencionados. De acuerdo a lo anterior, Bancomext hará las gestiones necesarias para solicitar a la CNBV la autorización de límites temporales de financiamiento con el fin de regularizar los excesos a los límites regulatorios de los tres grupos empresariales deudores mencionados anteriormente, hasta en tanto se cumplan los planes de normalización.

**Riesgo de Mercado.**

Inversiones en valores.- Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, depende adicionalmente de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VaR) con base en el método histórico tomando 250 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Cabe mencionar que estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 30 de septiembre de 2009, las inversiones en valores en moneda nacional sujetas a riesgo de mercado se encontraban en instrumentos gubernamentales, bancarios y corporativos a descuento, revisables, a tasa real y a tasa fija. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban 64%, la posición en operaciones fecha valor representaban 12% y la posición de reportos constituía 24% del total de las inversiones de la mesa de dinero nacional; el VaR de dicha mesa fue de \$ 11.8, cifra que representó el 90.7% del límite autorizado de \$ 13.0; el promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 10.1. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 319 que representó 89% del límite autorizado.

Al 30 de septiembre de 2009, el portafolio de inversiones en moneda extranjera estaba conformado por bonos soberanos y paraestatales. Al cierre de septiembre se registró un VaR de \$ 21.2 para la posición total de la inversión en moneda extranjera, lo cual representó 68.4% del límite autorizado de \$ 31.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 24.3. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 29.5 que representó 31% del límite autorizado.

El 23 de abril de 2009, la DGA Financiera autorizó una redistribución de capital del taxón inversión en moneda extranjera al taxón inversión en moneda nacional, sin modificar el capital a nivel táctico, así mismo se actualizaron los límites de VaR aplicando la metodología de conversión de límites autorizada por el CAIR.

Instrumentos financieros derivados.- La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.



De las posiciones en instrumentos derivados se mide el valor en riesgo de los futuros del peso en el Chicago Mercantile Exchange (CME), futuros del dólar en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), de contratos adelantados peso/dólar con clientes (forwards) y de contratos adelantados peso/dólar y dólar/divisa interbancario. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 250 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Cabe mencionar que estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007 y se mantienen vigentes.

Respecto al riesgo de crédito de contraparte, los contratos adelantados de tasas de interés se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales, mientras que los futuros peso/dólar están exentos del mismo debido a que son operados en bolsas reconocidas (CME y MexDer). El riesgo de crédito de los contratos adelantados con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con BANCOMEXT y para los interbancarios los contratos solo se realizan con instituciones con las que se tienen límites de contraparte, así como mecanismos de control que permiten monitorear las posiciones para mantenerlas dentro de los niveles autorizados.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los instrumentos financieros derivados se apegan a las disposiciones del Banco de México. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo, los cuales se entregan diariamente a la Alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 30 de septiembre de 2009, se tienen posiciones cerradas de forwards peso/dólar y dólar/divisa. El VaR de forwards de divisas, así como el de la mesa de cambios ascendió a \$ 0.0, equivalente al 0.0% del límite autorizado de \$ 5.0; el promedio anual de valor en riesgo de futuros, forwards y mesa de cambios se ubicó en \$ 0.0. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 0.1 que representó 1% del límite autorizado.

Riesgo de Crédito.

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de matrices de transición anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la calificación de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las acreditadas del Banco.



De esta manera, para evaluar los riesgos de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición), pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo a porcentajes de reserva) y cálculo de Valor en Riesgo (VaR) de Crédito.

Cada mes se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al H. Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia del Banco que, entre otros temas, contempla un análisis sobre la taxonomía de la cartera crediticia, información relevante sobre los movimientos de cartera, la posición global de riesgo crediticio y su integración por subportafolio, cartera vencida, movimientos en reservas, concentraciones de riesgo por calificación, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de VaR de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.

Al 30 de septiembre de 2009 la estadística descriptiva del riesgo de crédito de la cartera del sector privado, muestra la siguiente distribución por número de acreditados, respecto de su nivel de riesgo promedio.

Distribución de la cartera del sector privado a Septiembre de 2009

Número de Clientes	Monto	Participación (%)	Monto Acumulado	Acumulado (%)	Reservas Preventivas (%)	Nivel de Riesgo Promedio
1 - 5	11,277	44.6	11,277	44.6	4.2	B1 Superior
6 - 10	3,569	14.1	14,846	58.7	3.3	B1 Intermedio
11 - 15	2,321	9.2	17,166	67.9	8.2	B2 Intermedio
16 - 20	1,630	6.4	18,796	74.4	10.1	B3 Inferior
21 - 25	1,239	4.9	20,035	79.3	4.7	B1 Superior
26 - 30	1,032	4.1	21,067	83.3	6.7	B2 Intermedio
31- 179	4,209	16.7	25,276	100.0	24.4	C1 Inferior
Total	25,276	100.0			8.3	B2 Intermedio

A esa fecha, el VaR trimestral (sin considerar la recuperación esperada por garantías) de la cartera del sector privado fue de \$ 4,251, cifra que representa un valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera con un nivel de confianza de 99%.



Respecto del capital neto al mes de septiembre 2009, el VaR anual representa 107%.

La estimación para las pérdidas anuales es de \$ 2,859.

Adicionalmente, el informe mencionado presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y sus consumos, así como el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por riesgo común, sector, rama de actividad económica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

El 14 de septiembre de 2009, la DGA de Fomento autorizó una redistribución de capital del taxón de avales al taxón cartas de crédito, sin modificar el capital a nivel táctico y conforme a las políticas del Manual Normativo de Límites y Monitoreo.

Riesgo de liquidez.

Mensualmente se reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre el margen financiero; el riesgo de los flujos de efectivo; y la diversificación de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance vigente al 30 de septiembre de 2009, en caso de producirse un aumento de 25 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD 3.1 miles en promedio por día (aproximadamente 1.2% del margen financiero diario).

Riesgos cuantificables no discrecionales.

Al tercer trimestre de 2009, el requerimiento de capital total por riesgo operacional ascendió a 159.8 MDP y de acuerdo al Método del Indicador Básico, este requerimiento se constituirá en 36 meses, por lo que el requerimiento acumulado al mes de septiembre es de 84 MDP que representan el 53% del total a constituir.

En cuanto a riesgo tecnológico, para el tercer trimestre de 2009, se cumplió la meta establecida por el área de Sistemas a los indicadores del 1) Nivel de Disponibilidad de los Servicios Críticos, 2) Seguridad de Acceso a la Red de Bancomext, 3) Detección, Bloqueo y Candados contra virus a la Red de Bancomext; 4) Detección y Bloqueo de Acceso a Sitios Web restringidos.

Cabe señalar que el Indicador sobre las pruebas del Plan de Recuperación en Caso de Desastres (DRP) se probará en diciembre de 2009.

Como consecuencia de la alerta biológica que se tuvo en el país recientemente y a la necesidad de que las dependencias y/o entidades del país estén preparadas para riesgos inminentes, las autoridades se han preocupado porque exista Continuidad de Gobierno (COG).



Derivado de lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conjuntamente con la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación solicitaron que las dependencias cuenten con un Plan Continuidad de Operaciones (PCOOP) que garantice que las instituciones públicas y de la sociedad, no interrumpan operaciones ante la ocurrencia de un desastre, por lo que el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. ha vinculado los planes de contingencia específicos - Plan de Protección Civil (PPC), Plan de Continuidad de Negocios (BCP), Plan de Contingencia General (PCG) para eventos biológicos y Plan de Recuperación de los Servicios de Cómputo y Comunicaciones en casos de Desastre (DRP) - para que articuladamente se active un PCOOP institucional.

Lo anterior obedece a los fundamentos de continuidad del negocio actuales y a la normatividad internacional BS25999 que estandariza el manejo de crisis a través de la Administración de Continuidad de Negocios (BCM) y que equivale al PCOOP en Bancomext.

Derivado de la implementación del PCOOP y de sus planes específicos, se actualizaron los BCP's de los 11 procesos críticos con todos sus tramos haciendo un total de 34 BCP's que corresponden al total de tramos de los identificados como críticos y se aplicaron 27 Planes de Contingencia General (PCG), de aproximadamente 30 áreas con actividades que se vuelven críticas en caso de hacer frente a eventos de tipo biológico.

De acuerdo al calendario de actividades para la implementación del PCOOP se realizó la capacitación a 467 personas de la Institución, 50 de outsourcing y 17 personas de servicio social haciendo un total de 534 personas.

En el mes de octubre se llevará a cabo el simulacro PCOOP y se informará de los resultados en el último trimestre.

Con relación al riesgo legal las reservas constituidas por riesgo legal ascendieron a \$ 1,083, distribuidas en \$ 188 de juicios mercantiles, \$ 56 en laborales, \$ 12 de Costas y Gastos y \$ 828 para reservas genéricas.

Con respecto al trimestre anterior, éstas aumentaron en 180 MDP, derivado principalmente del aumento en las reservas genéricas que aumentaron de 653 MDP a 828 MDP, por la conversión de reservas en moneda de origen para los juicios mercantiles, así como la constitución de reservas por juicios de operaciones internacionales.

Riesgos No cuantificables.

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que además las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos. Para el tercer trimestre no hubo siniestros que reportar.



Posición de Riesgo Cambiario

Conforme a la circular 1/2006 emitida por Banco de México, la posición de riesgo cambiario se encuentra dentro de los límites establecidos, en forma global y por cada divisa.

La posición de riesgo cambiario, tanto en su conjunto como en cada divisa, no excede el límite equivalente al 15 % del capital básico de la Institución, siendo este de USD 75,119 miles al 30 de septiembre de 2009.

La posición de riesgo cambiario al 30 de septiembre de 2009 se integra de la siguiente manera:

	<u>DIVISA USD (MILES)</u>
Dólar americano	59,922
Franco suizo	102
Libra esterlina	118
Dólar canadiense	36
Yen japonés	141
Euro	1,405
Total	<u><u>61,724</u></u>

Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa – Dólar Americano)

Dólar americano	1.000000
Franco suizo	1.0374951
Libra esterlina	0.6250781
Dólar canadiense	1.0725011
Yen Japonés	89.6057348
Euro	0.6840413